

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

**CVE-2019-1564** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de estabulación para vacas de vientre en Lantueno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Roberto González Gutiérrez para la construcción de estabulación para vacas de vientre, sito en la localidad de Lantueno en el término municipal de Santiurde de Reinosa, en las parcelas catastrales 39077A01000020 y 39077A01000021.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Reinosa, 18 de febrero de 2019.

El alcalde,  
Borja Ramos Gutiérrez.

2019/1564